

ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS VEINTISEIS (2226).

En la Ciudad de San Juan, a los nueve (9) días del mes de Abril de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho y treinta (18.30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 - N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes, la señora Vicepresidente Dra. Carina García Bueno, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Enrique Rubén Giménez Castro, Dr. Juan Pablo Mattar; Dra. Silvina Lázzaro, Dra. Valeria Sabrina Pérez, Dra. Cintia Frasson, Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dr. Delfor Mario Yribarren, Dra. María Gabriela Nollen, en presencia de vocales suplentes, Dr. Pablo Daniel Benegas

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Se informa del comunicado o la posibilidad de sacar un comunicado frente a la posibilidad de eliminar la feria judicial. Se llevará adelante una reunión con todos los sectores, en el día de mañana a las 18:30hs, acá en el Foro. Con representantes de distintas agrupaciones, asociaciones, la gente de ASAP, el Dr. Marcelo Alvarez, etc., a los fines de evaluar la posición de cada uno, y que creo que coincidimos en lo básico que es el rechazo a cualquier idea que no nos permita gozar un periodo de licencia que nos corresponde.

Ante la eventual posibilidad de emitir un comunicado, el Directorio aprueba la suscripción del mismo.

1.2.2. Nosotros tenemos la urgencia de realizar un convenio con la Dirección de Geodesia y Catastro, porque no se emiten más planos físico, sino a través de un código

QR. para avanzar con este tema también debemos trabajar con el Sr. Tortosa en la creación de un usuario para que los matriculados puedan ingresar con su matrícula y una clave a Catastro. El trabajo del Sr. Tortosa, que consiste en la creación de un sistema de usuarios que permite el acceso mediante matrícula y contraseña encriptada, contraseña que será creada por cada matriculado. El valor del trabajo tiene un costo de \$1.350.000.

Se aprueba el gasto. Se aprueba el presupuesto por \$1.350.000.

1.2.3. Sobre el reclamo de los colegas sobre el funcionamiento del sistema judicial. Se propone desde Presidencia insistir en los matriculados, la existencia en la página de un link para registrar sugerencias y/o propuestas de los colegas, para que nosotros las hagamos llegar a la Corte.

Se aprueba darle difusión.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

1.3.1. Informar sobre la invitación al directorio, sobre el retiro de espiritualidad, a realizarse el día Sábado 12 de Abril.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. Informa que se encuentra operativa la cuenta de mercado de pago.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviado al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres.

Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Adrián Miranda, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 03 al 09 de abril 2025.

Se tiene presente.

B) Se pone en conocimiento del Directorio, que en virtud de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria, a realizarse en el mes de abril del cte. año, se contactó a taquígrafos que cubrieron las últimas Asambleas, Sr. Lepez, el cual manifestó que se encontraba disponible para el día 16/04/25, y que a la brevedad pasaba el valor de la hora.

Se aprueba.

3.2. Cuarto Juzgado Civil, remite Oficio. Tengo el agrado de dirigirme a UD. en los N° 48712/C4 · caratulados "GONZALEZ CIRO VICTOR S/ SUCESORIO" tramitados en OFICINA JUDICIAL CIVIL 4° NOMINACIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, con el fin de solicitar que informe domicilio legal y matricula de la Dra. Graciela Amalia Rodríguez y de la Dra. Graciela Patricia del Valle González de Podestá.

Pase a administración.

3.3. Prepuestos para la compra de 1.000 unidades de resma de papel A4. A) SALOMON: a) 1000u. de resma, marca PUNAX, de 75gr. \$4.700.000; b) 1000u. de resma, marca AUTOR, de 80gr. \$5.300.000; B) El Libertador: 1.000u. de resmas, marca AUTOR, de 80gr. \$5.200.000.

Se aprueba el presupuesto de El libertador.

3.4. Presupuesto para la poda del gomero que se encuentra en la Sede, con retiro de ramas. Demora del trabajo 1-2 días. Total \$550.000. Posee Factura C. Precio contado efectivo o transferencia bancaria.

Pase a estudio.

3.5. Presupuesto de reparación de la unidad exterior del aire acondicionado, en la Sede. Trabajo: Reemplazo Ramal de fuerza p/compresor \$60.000.

Se aprueba.

3.6. Mail de OSDEPYM. Solicitud de OSDEPYM atento a convenio vigente. Solicito por tu intermedio hacer llegar mi petición de establecer una reunión, la cual vengo solicitando desde el 29 de noviembre del 2024. Si bien oportunamente el día 23 de diciembre de 2024 tuvimos una comunicación con un representante del Directorio, se quedó en definir fecha de una nueva reunión, la cual al día de la fecha no ha sido lograda concretar. El tema a tratar en cuestión, es adecuar el valor de la cápita vigente a un valor acorde a la realidad prestacional que surge de los honorarios médicos y gastos sanatoriales en la provincia de San Juan. En febrero de 2024 en reunión mantenida con la Dra. Carina Bueno y el Dr. Franco Montes pudimos acompañar a su gestión con una propuesta mejoradora de bonificación del 10% respecto al valor de la cápita acordada. El resultado del ejercicio 2024 de la cuenta corporativa que el Foro de Abogados de San Juan tiene por convenio con OSDEPYM arrojó un déficit del 15,89%. En base a lo expuesto consideramos necesario acordar un nuevo valor, sería llevar la cápita de abril que es de \$ 107.549 a \$ 130.000 a partir del mes de mayo, dejando de lado la bonificación que oportunamente se brindara. A partir del mes de junio continuaríamos de la misma manera que lo venimos haciendo últimamente que es ajustando mensualmente de acuerdo a IPC. Cabe mencionar que el valor en su

momento se ajustaba según convenio a mantener un promedio de edad de 40 años, siendo actualmente de 45 años con una variabilidad que oscila entre los 27 años y 83 años de edad. Quedo atento a tus comentarios, agradeciendo la gestión por tu intermedio realizada. Saludos.

Se fija la reunión para el día 23 de Abril a las 17:30hs., ya sea presencial o por zoom.

3.7. Mail de la Universidad Católica de Córdoba. Cursos - Chat GPT para abogados en la práctica profesional. Inicio 30 de Abril encuentro de 3 Horas. Deja Link.

Pase a comunicación.

3.8. Mail de la Universidad Nacional de la Pampa. Propuesta formativa - Diplomatura Derecho Disciplinario Iberoamericano. Modalidad virtual duración 7 meses. Deja link para inscripción.

Pase a comunicación.

3.9 Mail de Horacio Vero, abogado. PROPUESTA CHARLA DR HORACIO VERO EN FORO ABOGADOS DE SAN JUAN. EXPOSICION PRESENCIAL DE DR. HORACIO VERO EN FORO ABOGADOS DE SAN JUAN. TITULO: EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACIA. COLEGIACION. Reflexiones basadas en sus libros "Poemas a Despacho", "El orgullo de ser abogado" y "Cien años de libertad". Temario. El abogado/a. Vocación. Juramento. Guías y estilo de atención. Relación con Jueces y colegas. Etica. Publicidad. Aspectos disciplinarios. Función social de la abogacía. Nuevos desafíos. Colegiación: Objetivos de la abogacía organizada. Libre y digno ejercicio profesional. Optimización del servicio de justicia. Independencia del Poder Judicial. Incumbencias. Rol dirigencial. Duración estimada: 50/60 minutos corridos o dos módulos de 40 minutos con breve intermedio u otra modalidad que considere el Colegio. Solo se necesita un micrófono si el lugar es amplio. Acceso libre

y gratuito. El disertante no vende libros. Obsequia un ejemplar de sus obras para la Biblioteca del Colegio. Orientado especialmente a abogados/as jóvenes y matrícula en general. Dirigentes del Colegio. Profesores/docentes universitarios/Estudiantes última etapa carrera de Abogacía. Se sugiere otorgar certificados de asistencia, coordinar con Comisión de Jóvenes Abogados y efectuar invitaciones personalizadas. La charla puede organizarse en forma conjunta entre el Colegio y alguna Facultad de Derecho del lugar y/o el Poder Judicial. No se cobran honorarios ni gastos de traslado. Si el Colegio puede, solamente alojamiento. Fecha: jueves 12 de junio de 2025, horario: a consensuar con el Colegio. Antecedentes del Autor.

Se aprueba el alojamiento. Pase a coordinación.

SOBRE TABLAS:

Instituto de Derecho comercial, pone en conocimiento cronogramas de tareas que llevaran a cabo, solicita salón.

Se aprueba.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:

4.1. María Alejandra Figueroa D.N.I. No 25412063 con domicilio real en calle General Acha 3055 Sur casa 40, se dirige a usted a los fines de solicitarle la habilitación de la M.P. 3099 que tengo en la Provincia a los fines de retomar el ejercicio profesional.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.2. Dra. Inés Graciela Casal, con domicilio legal en calle Toranzo 351 ·n· Capital, matrícula profesional No 1543, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar la habilitación de la matrícula ut supra citada. Quedo a la espera de una respuesta favorable y aprovecho la oportunidad de saludarlo atte.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

-----Siendo las 20:15hs. del día cinco (05) de Febrero de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----